

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1848/26

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA
AREA DE ECONOMIA Y DIGITALIZACION****A N U N C I O**

Aprobados, inicialmente, por el Pleno de esta Excma. Diputación Provincial en sesión ordinaria celebrada el día 29 de mayo del corriente, el Expediente núm. 13 de Modificación de créditos en el Presupuesto de 2026 de la Diputación de Almería, fue expuesto al público por PLAZO DE QUINCE DÍAS HÁBILES, mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería núm. 107, de fecha 5 de junio de 2026, y no habiéndose producido reclamación alguna contra el mismo, queda aprobado definitivamente dicho expediente que presenta el siguiente resumen por capítulos:

MEDIOS FINANCIEROS

Capítulo 8º2.086.730,98 €

Bajas:

Capítulo 2º66.534,81 €

Capítulo 4º15.000,00 €

TOTAL FINANCIACIÓN2.168.265,79 €

AUMENTOS DE CRÉDITOS

Capítulo 2º89.748,35 €

Capítulo 4º99.000,00 €

Capítulo 7º1.979.517,44 €

TOTAL AUMENTOS EN GASTOS2.168.265,79 €

Asimismo, se modifica el **Anexo 3** de las bases de ejecución del presupuesto vigente conforme se indica a continuación:

1) Incluir en la aplicación presupuestaria 1100 334 78900 "Subvenciones Promoción Cultural (Nominativas)", las siguientes subvenciones nominativas:

2. Real Hermandad del Cristo de la Luz (G04139093) "Restauración de la imagen del Santísimo Cristo de la Luz", por importe de 13.000,00 €.

3. Cofradía del Santo Rosario de Macael (G75461061) "Adquisición de un inmueble destinado a la Casa de Hermandad", por importe de 5.000,00 €.

2) Incluir en la aplicación presupuestaria 1100 433 48900 "Subvenciones Desarrollo Empresarial (Nominativas)", la siguiente subvención nominativa:

2. Asociación Clúster de Innovación Tecnológica de la Agroindustria (INNOVACAL) (G75608042) "Convenio INNOVACAL. Actuaciones en el Sector Agroindustrial Almeriense", por importe de 55.000,00 €.

3. Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Almería (COITAAL) (Q0471002F) "Actuaciones en la Provincia de Almería", por importe de 5.000,00 €.

3) Incluir en la aplicación presupuestaria 1100 942 76205 "Asistencias Económicas Nominativas", la asistencia económica nominativa:

28. Ayuntamiento de Alhabia (P0401000E) "Adquisición de Dúmpster Autocargable", por importe de 35.000,00 €.

29. Ayuntamiento de Paterna del Río (P0407300C) "Adquisición parcelas en C/ Iglesia", por importe 60.000,00 €.

4) Incluir en la aplicación presupuestaria 1100 1532 76200 "Asistencias Económicas Pavimentación de Vías Públicas", la asistencia económica nominativa:

10. Ayuntamiento de Turre (P0409300A) "Pavimentación Tramo de Camino en La Nava", por importe de 15.000,00 €.

5) Incluir en la aplicación presupuestaria 1100 454 76200 "Asistencias Económicas Caminos Vecinales", la asistencia económica nominativa:

2. Mancomunidad de Municipios del Bajo Andarax (P0400002B) "Sendero de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Andarax", por importe de 50.000,00 €.

6) Incluir la aplicación presupuestaria 1100 136 76700 "Asistencias Económicas para Servicio de Prevención y Extinción de Incendios", la siguiente asistencia económica:

1. Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense (P0400026A) "Equipamiento Parque Bomberos Níjar", por importe de 150.000,00 €.

7) Incluir en la aplicación presupuestaria 1100 171 76200 "Asistencias Económicas para Parques y Jardines", la siguiente asistencia económica:

7. Ayuntamiento de Adra (P0400300J) "Reforma y arreglo de dos parques infantiles (Plaza Ibiza y Pago del Lugar)", por importe de 300.000,00 €.

8) En la aplicación presupuestaria 1100 342 76200 "Asistencias Económicas Instalaciones Deportivas", donde dice:

1. Ayuntamiento de Alhama de Almería (P0401100C) "Proyecto de Reparación Campo de Fútbol Municipal", por importe de 690.397,44 €.

Debe decir:

2. Ayuntamiento de Alhama de Almería (P0401100C) "Proyecto de Reparación Campo de Fútbol Municipal", por importe de 841.794,88 €.

9) Incluir la aplicación presupuestaria 1100 231 48900 "Subvenciones Asistencia Social Primaria (Nominativa)", con la siguiente subvención nominativa:

1. Fundación Jesús Peregrín (G04466231) "Carrera solidaria 6 horas NON STOP", por importe de 5.000,00 €.

10) Incluir en la aplicación presupuestaria 1100 334 48900 "Subvenciones Promoción Cultural (Nominativa)", con la siguiente subvención nominativa:

17. Asociación Cultural Ecuestre del Poniente (G04506622) "Concurso exhibición de enganches y carruajes de época en Roquetas de Mar", por importe de 3.000,00 €.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo.

Contra la aprobación definitiva, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada, en el PLAZO DE DOS MESES, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP, conforme a lo dispuesto en la Ley 29/1.998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Almería, a treinta de junio de dos mil veintiséis.

EL DIPUTADO DELEGADO DE ÁREA, Álvaro Izquierdo Álvarez.